

En Madrid, un mes, 4 rs.; trimestre, 12. En provincias: trimestre, 15; por correspondal, 17. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demas inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios, a UN real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

El POPULAR no se publica los dias festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonados al 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion.

AÑO IX.

MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1877.

DIRECTOR, D. MIGUEL P. GARCIA

OFICINAS: CALLE DEL PRADO, 15, BAJO.

NÚM 2559.

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de billetes hipotecarios de la segunda serie a cuyos números tocó la suerte de ser amortizados en el sorteo del 6 de Noviembre último, pueden presentarlos desde el día 17 del corriente, de once de la mañana a dos de la tarde, en la Caja de efectos en custodia de este establecimiento, bajo facturas duplicadas que se facilitaran en el mismo.

Desde el citado día y en iguales terminos se admitiran tambien los cupones de dichos efectos que venguen en 1.º de Enero próximo.

De las dos facturas en que se presentan, tanto los cupones, como los billetes, quedará un ejemplar en estas oficinas y el otro se devolverá a los interesados con el recibo correspondiente y señalamiento del día del pago; advirtiéndose que no se admitiran a la vez mas facturas que la de una sola persona.

Madrid 10 de Diciembre de 1877.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

LA FIESTA NACIONAL.

Era de esperar que los belicosos españoles, incapaces de permanecer sin reñir aun en los momentos de mayor alborozo, dejaran de darse la batalla.

Esto está en la masa de la sangre, y, como dice el personaje de los *Madridenses*, lo que está en la masa, está en la masa.

Los buenos monárquicos se han alegrado con todo el alma del proyectado enlace de S. M. el rey, no solo porque ha elegido esposa con el corazón, sino porque la infanta es española, y como algunos dicen, para dar en cara a las naciones europeas, como indicándoles que si hasta ahora solian buscarse reinas para mujeres, ahora, y esto si que es español neto, se buscan mujeres para reinas, y mujeres que merecen serlo.

Pero despues de alegrarse los monárquicos por la felicidad de su augusto soberano, se han alegrado por la parte de ventura que con este motivo pueda tocarles, que ellos tambien son hijos de Dios; y aqui es donde los mas entusiastas se han dividido.

No aludimos a los partidos o grupos, que estos trabajan por cuenta propia, y ahi están los centralistas que querrian el Poder, no por el mero capricho de tenerlo, sino por demostrar *urbi et orbi* que si hay alguien que sepa hacer la felicidad del país son ellos, lo cual nada tiene de extraño, porque como son pocos, están bien avenidos.

No hablamos pues de los políticos, sino de todas las clases en general, que se creen con derecho a indicar cómo querrian divertirse cuando suene la hora de la alegría general.

Que haya arcos, luminarias, regocijos en las plazas y paseos, corriente; que se den abundantes y discretas limosnas, nada mas natural; que haya espectáculos gratis, santo y bueno; que algun inteligente concejal desee algo estable, algo que dure, algo que perpetúe el fausto suceso, en todo esto estamos conformes.

Lo único que nos divide es una cuestion taumática ¡algo habia de ser!

Pretenden unos que es artículo obligado de los festejos reales una gran corrida de toros, clásico espectáculo del pueblo español; y alegan, en pro de su deseo, la tradicion, la costumbre, el carácter nacional, la conveniencia de complacer a la mayoría de los españoles.

Otros, por el contrario, y segun nuestras noticias la mayoría de los dignos individuos de la corporacion municipal, son de distinto dictamen, creen que semejante funcion es impropia de los tiempos actuales, del acontecimiento que va a solemnizarse, y se niegan a que figure en el programa la corrida de toros.

Estas dos opiniones han creado

dos partidos, y los ecos de esta lucha de pareceres entablada en todos los círculos, asunto de debate de aristócratas y plebeyos, de damas elegantes y de maritornes de todos calibres, han llegado en los periódicos de la gaceta a los sueltos, y de los sueltos al severo y encoquetado artículo de fondo.

Los diarios mas respetables se han agrupado en torno de una y otra bandera; se emplean todas las armas para combatir, desde la elocuencia hasta el chiste, se hieren todas las fibras, se habla de patriotismo y de barbarie, y en este terreno la discusion puede proporcionar disgustos inconcebibles en estos momentos, y que nosotros, parte desinteresada, pero amigos de la paz, deseariamos evitar, y para conseguirlo vamos a emitir una idea que podria, de llevarse a la práctica, ser una transaccion honrosa entre ambas fuerzas beligerantes.

Quiéren unos corrida de toros por espíritu de españolismo; la rechazan otros por espíritu de progreso, por amor a la cultura. Pues bien; celebren una corrida con todo el carácter y aparato de las que se celebraban en los tiempos clásicos de esta fiesta, en la época de Romero y Pepe Hillo; que la plaza esté adornada como entonces, que vistan los toreros como aquellos famosos lidiadores, que nuestras damas vistan el gracioso traje de nuestras bisabuelas, la graciosa mantilla, que la funcion sea completa, es decir, por mañana y tarde, que el pueblo de Madrid viva durante doce ó catorce horas, como vivia en el siglo XVIII, y que los adversarios de la fiesta taumática, en noble competencia, preparen otras solemnidades dignas de la cultura, del progreso, de la civilizacion actual; a fin de que los que hayan pasado algunas horas en el siglo anterior, puedan formarse una rápida y grandiosa idea del siglo presente.

De este modo satisfaciendo sus deseos los primeros, lograrán el triunfo los segundos; podrá verse la lid taumática bajo el punto de vista arqueológico, lo cual constituye un atractivo, y todos quedaran contentos.

Además, podrán lucirse los verdaderos aficionados preparando la funcion; habrá toros, que es el *quid*, pero los habrá de una manera artística, casi literaria, y sobre todo, los enemigos de la fiesta podrán demostrar su barbarie poniendo enfrente de ella regocijos mas en armonia con el progreso moderno.

Por lo menos no dudaran los adversarios que hemos querido ofrecerles el ramo de oliva.

ACTUALIDADES.

La prensa ha acogido bien el *modus vivendi* arancelario; que daremos a conocer cuanto antes. La comision es esperada en Madrid para mañana ó pasado.

Las negociaciones con Viena y Bélgica están igualmente adelantadas y en buen estado.

Ahora falta dar gran actividad a las que suponemos se habrán entablado con Inglaterra, acerca de lo cual nada nada nos dice la prensa ministerial.

Contestando *La Epoca* a una pregunta nuestra sobre aplicacion de los derechos arancelarios a los petróleos en bruto y los rectificadas, dice que por el señor director de Aduanas se ha dirigido una circular con fecha 1.º de este mes, previniendo que se avise a la superioridad y se remita muestra de todos los despachos de petróleo.

Pedimos la palabra para dentro de unos dias.

La Patria defiende en vano

proyecto del señor marqués de Campo; creemos que pierde el tiempo, pues se estrellará ante los hechos.

Todo valor fiduciario que no pueda canjearse sin dificultades ó en la plaza ó en el Banco, es instrumento de perturbacion mercantil, en lugar de auxiliar ó de signo de crédito, y aun con esto, los provincianos, como nosea en cuatro ó cinco capitales, no se prestarian a dar curso al nuevo papel. No le dé vueltas nuestro colega; los hechos son decisivos en este particular.

Respecto a los proyectos de los Sres. Gonzalez Alonso y Cadenas nos hemos expresado en terminos muy respetuosos, pues son realmente ingeniosos y revelan buen deseo; pero en nuestro humilde sentir no responden a los mismos fines que sus autores se proponen, los cuales, estamos seguros, verian, de llevarse a la práctica, *echouer* algunos de sus propósitos.

Desde luego permitanos el colega recordarle que es un juego de palabras llamar voluntario el canje que, de no verificarse, impone al tenedor el nuevo papel en pago de intereses. Es tambien notorio que se ataca la integridad de las Deudas, pues disminuye el valor representativo del consolidado, por ejemplo, mas de dos terceras partes, lo cual redundará a su vez en perjuicio del efectivo. Que pague el Estado, no el 5 que se ofrece, sino el 2 por 100 en las actuales condiciones, y el colega verá fácilmente la verdad de lo que sostenemos. No es, pues, cosa llana que los tenedores preferirian el nuevo papel.

De la vaguedad de que nos tacha *La Patria*, solo debemos decir que al Gobierno y a los centros consultados no se les ha ocurrido otra cosa, y no creemos que cambie con una nueva *etiqueta*; de todos modos, seguimos creyendo que hasta ahora es lo mas concreto que se ha presentado.

El sentido de las palabras *corte de cuentas*, que *La Patria* nos ruega aclaremos, resalta del mismo contexto y no tiene el malsonante que da a entender, pues reconocemos la mejor buena voluntad en dichos señores; pero el caso es que si el capital disminuye considerablemente, no mejora en igual proporcion la renta, segun requiere la teoria del colega.

La Patria no desconoce la dificultad de que pague el país el 8 por 100 en metálico, pero nos llama la atencion sobre la forma del pago, que son créditos contra el Tesoro. Esto tiene sus inconvenientes, y es que la inmensa mayoría no tiene tales créditos, que, si hoy se cotizan algunos con un regular descuento, no sucederia así de llevarse a efecto el proyecto que nos ocupa, resultando una notoria desigualdad entre los tenedores.

Respecto al aumento de 46 millones de pesetas, algo diremos cuando nos ocupemos de los proyectos de los Sres. Gonzalez Alonso y Cadenas; tambien creemos que si no precisamente a esta cantidad, puede llegarse a otra aproximada, solo que en lugar del sistema de arriendo, que tenemos por detestable, abogamos por la administracion directa por el Estado. Por lo demás, la debilidad de nuestros argumentos creemos responde a la debilidad del plan que combatimos, y bien sabe Dios que deseariamos otra cosa en beneficio del crédito.

El presidente de los nuevos moderados ha dirigido, en nombre de sus partidarios, un telegrama de felicitacion a la infanta doña Mercedes por su próximo enlace con su majestad.

En esta semana es fácil que se publique el Manifiesto de esta nueva agrupacion política, pues el d

rectorio ha celebrado ya una reunion para tratar de este asunto.

El Correo Militar hace la declaracion de que hallándose sujeto a dos procedimientos judiciales distintos, con motivo de las ideas que emitió acerca del llamado conflicto del Consejo Supremo de la Guerra, espera que los tribunales dicten su fallo para referir las persecuciones de que ha sido objeto.

Como se ve, el colega alza el palo amenazando.

¿Sobre quién caerá?

Despues de recordar *La Nueva Prensa* que ni la sociedad del Timbre ni sus empleados han pagado contribucion alguna, dice que segun sus informes parece cierto que por resolucion de la administracion económica, y que solo podia ser dictada por la junta administrativa, lo cual acaso hiciese aplicable el art. 369 del Código penal, se ha declarado, al menos de hecho, libre de responsabilidad a la sociedad del Timbre por la falta de pago de la contribucion correspondiente a los años trascurridos.

Si el hecho es cierto, creemos que se ha infringido la ley, pues esta en manera alguna puede querer que las sociedades que obtienen pingües ganancias queden exentas de contribucion, máxime teniéndose en cuenta el precario estado del Tesoro público y la angustiosa situacion de los que contribuyen a la Hacienda por diferentes conceptos, en cumplimiento del precepto constitucional que establece que cada uno debe contribuir a aliviar las cargas públicas en proporcion de sus haberes.

¿Será, quizá, que la Administracion económica ha supuesto que la sociedad del Timbre no tiene haber alguno?

¿Se habrá querido introducir en su favor un irritante privilegio?

Esperamos, pues, que se manifieste lo que hay de cierto en el asunto, si quiera sea en consideracion a la justicia, y a la triste situacion del Tesoro y de los contribuyentes.

La comision de festejos del ayuntamiento se ocupó ayer de los que habrán de celebrarse con motivo del casamiento del rey, conviniendo, aunque sin carácter definitivo, que las fiestas oficiales duren cinco dias; que se distribuyan entre las clases menesterosas 25.000 bonos de a peseta; que se iluminen caprichosamente la Plaza Mayor, Arco de Alcalá, fuente de Cibeles y otras del Prado; que se coloquen luces eléctricas de foco permanente en las farolas de la Puerta del Sol; que se asigne una cantidad en favor de los nacidos en Madrid el mismo día en que se verifique el matrimonio de S. M.; que se establezcan cuecañas y bandas de música en diferentes puntos de la capital; y quizá que se coloque la primera piedra para edificar un asilo de niños semejante al de San Ildefonso.

El Diario Español añade que probablemente habrá funciones gratuitas en los teatros, y corridas en la plaza de Toros.

Esto último ha ocasionado ya discusiones entre los mismos periódicos ministeriales, y ofrece ser objeto de acalorados debates.

Difícil parece que no haya toros.

Parece que en la ley de presupuestos correspondiente al año económico de 1878-79 se introducirán importantes reformas en cuanto a las condiciones administrativas que han de reunir los gobernadores de provincias.

En efecto; al cargo de gobernador debe concedérsele mayor importancia que la que tiene en la actualidad.

Es el modo de que nuestras pro-

vincias estén bien representadas y bien administradas.

Los centralistas y moderados dicen a los ministeriales que no canten victoria aunque el Sr. Posada Herrera ocupe la silla presidencial del Congreso.

Unos y otros parecen esperar mucho del autor de tantas supuestas cartas.

Y algunos es muy posible que no tarden en cantar aquello de

Papeles son papeles, cartas son cartas...

Agítase mucho la idea de que S. M. el rey, interviniendo directamente en todos los actos relacionados con el ejército, ejerza de hecho el mando del mismo.

Como la idea es ministerial, no debe parecer bien a las oposiciones, por mas que sea del agrado de todos los monárquicos y hombres imparciales, enemigos de las sediciones militares.

Nada concreto dicen los periódicos sobre amnistia.

Pero es casi seguro que la habrá con motivo del régio enlace.

Siguen discutiendo los periódicos sobre si actualmente hay alguien en condiciones de reemplazar al Sr. Cánovas.

Pues ya lo creo.

Lo difícil seria encontrar un opositor que no se creyese en condiciones de reemplazarle.

Bueno seria que, despues de todo, se quedaran las oposiciones, por algun tiempo, de reemplazo.

En breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto sobre division en secciones de los distritos electorales.

En el ministerio de la Gobernacion se trabaja a horas extraordinarias en la proyectada division electoral.

Pero con que se haga bien la division y luego se hagan mal las elecciones a juicio de los enemigos del Gobierno, no adelantamos nada.

En vista de la actitud adoptada por los estudiantes en algunas Universidades como la de Madrid y Barcelona con objeto de que se les concedan vacaciones anticipadas, parece que el señor ministro de Fomento trata de tomar las oportunas medidas recomendando la asistencia a las clases.

Nosotros tambien recomendamos a los estudiantes estudiosos que no soliciten lo que al fin ha de redundar en su perjuicio.

Dice *La Correspondencia* sobre el ya enojoso asunto del Ateneo:

«Suponen algunos periódicos preocupado al Gobierno con las discusiones que se han verificado últimamente en la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo, y por lo que hemos llegado a entender, ni existe tal preocupacion, ni hay motivo para ello. Despojado lo ocurrido de las exajeraciones con que lo han revestido algunos periódicos, resulta que un socio expuso en aquella corporacion doctrinas socialistas, que naturalmente han sido reprobadas por la mayoría de los individuos de la misma. Pero no es esto solo, sino que habiendo solicitado algunos obreros autorizacion para asistir a las discusiones de la referida seccion de Ciencias morales y políticas, se ha negado terminantemente este permiso.

Dedúcese, pues, de lo expuesto, que nada de extraordinario ha pasado en aquel centro científico y como quiera que el Gobierno tiene completa confianza en la prudencia de su junta de gobierno y de su dignísimo presidente, no tiene por qué preocuparse ni poco ni mucho de lo que allí sucede.»

Conformes.

Han empezado en el ayuntamiento a encabezarse las hojas impresas que han de repartirse a domicilio, y que han de servir para formar el censo de poblacion.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«Victoria 11 (7:30 noche).—Acaban de salir para esa córte los comisionados de esta diputacion provincial, D. Juan de Aldama, D. Guillermo Montoya y D. Arturo de la Cuesta.»

LOS PERIÓDICOS.

(DE LA NOCHE.)

Diversos e importantes son los asuntos de que se ocupa la prensa de esta hora.

La Epoca contesta a un colega, que el rey debe tener la direccion de hecho de nuestro ejército, y tiene la seguridad completa de que si las reformas, los ascensos, los nombramientos, se someten previa y confidencialmente al examen del rey, con todos los antecedentes que se consideren necesarios, no se publicará en la Gaceta una sola disposición que no sea bien recibida en el ejército.

Publica El Siglo Futuro interesantes datos acerca de nuestra industria azucarera, para demostrar que España es la primera nación del mundo en producción azucarera; que en el extranjero consumen gran parte de los productos de su industria, superiores en calidad a los de todas las naciones, mientras que ellas consumen una gran cantidad de azúcar de remolacha, procedente de las fábricas de Francia, Bélgica, Zollverein y Polonia; que las leyes protegen las industrias extranjeras en el mero hecho de ponerlas en condiciones de poder luchar con la industria nacional; y que los productos nacionales se ven obligados a buscar salida en los mercados extranjeros, porque la protección otorgada a las producciones importadas les impide sostener la competencia.

Vuelve a decir El Diario Español que la cuestión de convocar dos legislaturas es sencillísima, porque de cualquier modo la convocatoria regia supone el principio de una legislatura, puesto que la anterior se dió por terminada.

En su sentir no se trata de una reunión de senadores y diputados para que sepan solo la decisión de S. M., porque las Cortes han de discutir y aprobar un proyecto de ley, el de las capitulaciones matrimoniales.

Aboga El Tiempo porque en las fiestas reales se celebren corridas de toros, pues dice que unas fiestas reales en España sin corridas de toros, sin los cabaleros en plaza rompiendo rejoncillos, sin el piquete de alabarderos formado bajo el palco real, sin el bullicio y animación popular, dando vida a la solemnidad cual pudiera hacerlo en cosa propia, sería como trasmutar la flemática sangre de un holandés en cambio de la altiva y generosa que los celtas y árabes infundieron en nuestras venas.

Hablando de las misiones celebradas en los cuarteles de Valladolid, La Lealtad Española se lamenta de que algunos diarios ministeriales hayan criticado esta medida. Y manifiesta el colega que si es la ordenanza la ley única que rige en los ejércitos, y esta ordena en sus preceptos las prácticas religiosas, y no reconoce otro culto que el católico, católicos han de ser, oficialmente considerados, todos los militares de España.

De la misma opinión en el fondo es La España, al tratar de la expulsión que el ayuntamiento de Barcelona ha hecho de algunos niños no católicos que asistían a aquellas escuelas públicas.

Dice que los católicos pagamos la enseñanza, y que tenemos derecho a que sea la católica apostólica y romana, y que siendo esta religión la declarada en la Constitución del Estado, no puede autorizarse en los establecimientos públicos, que se pagan con fondos municipales, nada que contradiga nuestras creencias.

Indica El Constitucional dos abusos que se cometen en el Giro Mútuo de Madrid; uno referente a la exigencia de hacer que se presenten para el cobro las nuevas cédulas, y otro el de la desigualdad con que se entra a girar y a imponer, causando este molestias al público.

De política en general se ocupa El Pueblo, y refiere la especie de que el partido constitucional, según sus noticias, acordara la continuación del retraimiento; si bien cree que uno de sus oradores se presentará en el Congreso a hacer declaraciones favorables al matrimonio régio.

El Mundo Político dice que hará oposición sin tregua a la política del señor Cánovas, porque no le gusta la política vacilante, acomodaticia y falta de energía.

La Nueva Prensa y El Parlamento también censuran el actual orden de cosas.

Dicen que en España ha muerto la opinión pública y que el Gobierno hace y deshace por impulso propio porque no hay en torno suyo nadie que se interese por su actitud ni que aplauda ni censure sus actos.

Añaden que la miseria cunde; que el número de propietarios, de labradores, de industriales, lejos de aumentar disminuye, y que las poblaciones en masa de las costas de Levante y del Noroeste emigran a la Argelia ó a las Repúblicas del Sur América.

Pero dos colegas ministeriales dicen que en España hay opinión pública, hay partidos legales y patrióticos.

La Política, que es uno de ellos, cree que al Sr. Cánovas nadie puede reemplazarle actualmente; cree también que el Gabinete no está aislado, que tiene a su lado la opinión pública y los que pagan y los que cobran.

El Cronista, por último, manifiesta que no es culpa del Sr. Cánovas que los centralistas no hayan logrado formar Iglesia hasta constituir una oposición seria y digna de este nombre, que los constitucionales hayan dado muestras de la escasa flexibilidad que suponen sus eternas vacilaciones, su variable actitud, sus infantiles enojos y sus salidas del Parlamento, y que el moderantismo pretenda lo imposible, dentro de la época actual, y que arranquen de estas pretensiones sus disidencias y sus disgustos.

(DE LA MAÑANA.)

Para La Iberia y La Patria sigue la confusión entre los diarios ministeriales en el asunto de la convocatoria de Cortes.

El primero pregunta que cuál es la intención del Gobierno al señalar a las Cortes, en el decreto de convocatoria, el asunto que deben aprobar y discutir.

No hay aquí algo de extraordinario que pueda servir de fundamento para presumir que ese periodo parlamentario es distinto de los demás? Si comienza afectando ya singulares procedimientos, añade, ¿no puede suponerse con bastante juicio que esa reunión de las Cortes es especialísima y que sale fuera de lo ordinario y usual en tales asuntos?

La Patria afirma que las Cortes convocadas para el 10 de Enero deben considerarse legal y constitucionalmente como la nueva legislatura de 1878, en la que podrá tratarse con preferencia del fausto suceso; pero cree que el Gobierno con todo su poder no evitará que algún diputado ó muchos otros procedan a interpelaciones ó proposiciones de ley sobre hechos cuya gravedad exijan la preferencia, y si tal sucediere, exclama La Patria:

«Que consecuencias no acarrearían los debates si el Gobierno resistiera contestar a dichas interpelaciones, entrar en las luchas de las legislaturas ordinarias, y pretendiera obligar a los diputados a que solo y exclusivamente se ocupasen de las capitulaciones matrimoniales, cuando en el decreto no se convoca a Cortes extraordinarias para este único objeto?»

«Que va a discutirse en las Cortes pregunta La Mañana.

«Se llevarán a esas Cortes las leyes orgánicas, cuya urgencia es por todos reconocida.

«Se establecerán allí reformas que saquen a la industria de su postración, al comercio de su marasmo, a la agricultura de su empobrecimiento y al país de entre los brazos descarnados de la miseria que lo ahoga?»

«Se dará en ellas, dice, fuerza y vigor, nuevo impulso a leyes no cumplidas, y satisfacción a legítimas aspiraciones que han sido defraudadas?»

«Se levantará en esas Cortes nuestro crédito? ¿Se arreglará nuestra Hacienda? Y si esto no se hace, añade, ¿responderá siquiera el Gobierno a las cargas que se le dirijan con otros argumentos que no sean la elocuencia del número de sus adeptos en ambas Cámaras?»

El Pabellón Nacional se ocupa a grandes rasgos de la crisis francesa, del convenio arancelario y de la próxima apertura de Cortes.

El Globo del celibato del clero, y El Conservador esgrimen sus argumentos contra la prensa que, convertida en esclava de pasiones políticas y de errores de escuela, se hace repugnante a las clases que viven alejadas de la política y llegan a perder la fe y el entusiasmo en ella.

El Imparcial niega que la política católica haya sido la que ha informado el derecho patrio desde Recaredo hasta nuestros días, y añade que durante la monarquía goda, los días más espléndidos para la política católica fueron aquellos en que mas bajo nivel alcanzaron las costumbres políticas, mas relajadas las leyes, mas ultrajes sufrieron los principios eternos de justicia y mas en desprecio estuvieron las santas doctrinas de la Iglesia.

Escribe Los Debates un artículo patriótico, en el que pide que, para celebrar las bodas reales, se conceda una amplia y general amnistía para todos los que se encuentran condenados, pendientes de procedimiento ó en la expatriación, por los sucesos políticos ocurridos desde 1873 en adelante.

CRÓNICA DEL EXTRANJERO.

El lunes fué día de reuniones en París. Reunióse la derecha del Senado en casa del baron Mr. de Lareinty, separándose sin tomar acuerdo; reunióse la izquierda del Senado en casa de Mr. Arago, marcando la línea de conducta que deben seguir los republicanos en el Senado; reunióse los constitucionales, donde despues de una animada contienda en que Mr. Bocher mostró la inconveniencia de la disolución de la Cámara de diputados, se acordó recomendar nuevamente al mariscal reanudase sus negociaciones con monsieur Dufaure; reunióse la izquierda republicana, determinando no abrir ninguna discusión y defender enérgicamente los derechos de la Cámara y asegurar el respeto de la Constitución y de la voluntad nacional; reunióse el grupo de los del Appel au peuple, decidiendo no prestar su concurso a un Gabinete de disolución sin las suficientes garantías. Los intransigentes de la derecha siguen empujando al Mariscal a la disolución de la Cámara de diputados.

Los comerciantes mandan al Eliseo numerosas peticiones para que se resuelva el conflicto parlamentario, pero el mariscal contesta que no conoce de esto y que las remitan al ministerio de Comercio.

No sabemos lo que habrá sucedido en las últimas veinticuatro horas para la aceptación del ministerio Batbié, lo cierto es que los constitucionales acordaron no seguirle en la disolución de la Cámara. Entre los legitimistas se notaba también visible repugnancia a votarla.

Le Siecle dice que este proyecto no cuenta mayoría en el Senado, y de presentarse, probará que el Mensaje de dimisión está escrito y firmado. Aun hay tiempo de someterse, exclama, pero muy poco, si el mariscal quiere conservar el Poder.

En el noveno distrito de París reina gran animación por votar a Mr. Girardin,

que cuenta segura elección. El Comité electoral, reproduciendo unas palabras de Victor Hugo, dice que votar por Emilio de Girardin es votar contra el poder personal.

A la hora de salir el correo, reinaba en la capital de Francia gran gitacon.

No hallamos aun en la prensa extranjera ninguna noticia referente a la rendición de Plewna. El empuje de los rusos es tan poderoso, que se teme sea envuelta el ejército de Mehemed-Ali. La lucha por parte de los turcos es ya insostenible, y estamos abocados a grandes acontecimientos. Sin las negociaciones diplomáticas, creemos no tardarán mucho los rusos en acampar a las puertas de Constantinopla.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 11.—El Sr. Batbié tiene formado ministerio, cuya lista está a la aprobación del mariscal.

El programa del nuevo Gobierno al presentarse en la Cámara de diputados será exponer que, en caso de negarse la votación de los presupuestos, se consultará al Senado si el mariscal merece su confianza. Siendo la votación favorable, se pedirá la disolución de la Cámara y si es adversa el mariscal presentará inmediatamente la dimisión.

LONDRES 11.—Los periódicos ingleses, y sobre todo el Morning Post, hacen extensos comentarios sobre la toma de Plewna por los rusos.

El Morning Post por su parte, añade: «Ha llegado para Inglaterra el momento de obrar inmediatamente en favor de sus intereses y de su honor en la cuestión de Oriente.»

BUCHAREST 11.—Se reciben nuevos detalles sobre el gran acontecimiento de ayer. El general en jefe de las fuerzas otomanas en Plewna, Osman-bajá, no siéndole ya posible permanecer por mas tiempo en aquel campo atrincherado, muriéndose sus soldados de hambre y de frío, determinó salir de sus posiciones con el grueso de sus tropas, dando una furiosa acometida.

Atravesó el río Vid, y fué tal el empuje de sus tropas, que consiguieron apoderarse del fuerte de Doluj.

Los rusos y los rumanos acudieron rápidamente sobre aquel punto, y se trabó un combate tan sangriento, que los despachos de testigos presenciales lo califican de terrible carnicería.

Los turcos fueron vencidos despues de una resistencia desesperada. Allí cayó herido el general en jefe Osman bajá, quien resolvió entonces penetrar de nuevo en Plewna con las fuerzas que le quedaban; pero al intentar hacerlo se encontró con que la plaza había sido ocupada por los rusos que se hallaban en Grivitz y en Monteverde.

El general turco se vió entonces cogido entre dos fuegos, rodeado por todas partes, y no tuvo mas remedio que rendirse a discreción.

PARIS 11.—Un telegrama de la agencia rusa, recibido esta noche, dice que la toma de Plewna no impedirá que se prosigan activamente las hostilidades, aunque las negociaciones de paz fuesen inmediatas.

PARIS 11.—En la Bolsa de París de hoy se han hecho escasísimas operaciones a consecuencia de la incertidumbre que sigue reinando sobre la cuestión política.

(No se han recibido aun los despachos de París y de Versalles de esta noche sobre la política francesa, a pesar de estar francas las líneas).

A la una y media de la madrugada ha recibido esta Agencia este importantísimo telegrama:

PARIS 11.—La Gaceta de Colonia publica un despacho de Viena diciendo que Rusia concederá un armisticio a Turquía con las condiciones de: f) abandono de Silistria, Routhuk y Widim por las tropas otomanas.

Las condiciones de paz de Rusia, aprobadas por Alemania y Austria, son:

- 1.º Libre navegación por los Dardanelos.
2.º Cesión de la Armenia a Rusia.
3.º Independencia de la Bulgaria bajo un príncipe no ruso.
4.º Independencia de Rumania y Servia.
5.º Aumento de territorio del Montenegro.
6.º Anexión al Austria de la Bosnia y la Herzegovina.

La guerra continuará si Turquía no acepta estas condiciones.

PARIS 11.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, a 72.25.

5 id., a 107.02 1/2.
Exterior español, a 13 1/8.
Consolidados ingleses, a 95 3/16.
En el Bolsin se ha hecho: Interior español, a 12 3/8. Exterior amortizable, a 28 5/8.

ECOS DE LAS PROVINCIAS.

Ayer llegó a Cádiz el vapor-correo Mendez Núñez, procedente de Cádiz. A mas de los pasajeros conduce la correspondencia de las Antillas.

En Alava han terminado las operaciones del alistamiento, sin que para ello haya sido necesario que las autoridades nombraran comisionados ni tomaran ninguna medida coercitiva.

Nuestro corresponsal de Alsásua nos escribe con fecha 9 que en la noche del día anterior fué herido de cinco puñaladas, dos en la cabeza y tres en el costado izquierdo, el alguacil de Olazagutia, al sacar los mozos y mandar cerrar las tabernas de dicho pueblo por ser pasada la hora que marcan los reglamentos.

El presunto autor del hecho ha sido preso y puesto a disposición del juzgado.

Ha tomado posesion de la presidencia del ayuntamiento de Cartagena, D. Cirilo Molina y Crós.

Trasladamos a los periódicos ministeriales la siguiente pregunta de El Diario de Reus:

«¿Podría saberse cuando se dará orden para cortar en provincias el coupon de 1.º de Enero?»

Dicen de Alcoy: «Ayer oimos referir a diferentes personas el siguiente relato:

Parece ser que en el término municipal de Benillba, hallándose trabajando un jornalero en el campo, encontró los restos mortales de una niña, con algunas prendas de ropa, por las que se cree, y es lo mas probable, que dichos restos sean los de una niña de dicha población que hace algunos meses desapareció, al parecer robada, sin que se volviera a saber de ella.

Del reciente y antes mencionado suceso se dió cuenta a las autoridades civil y eclesiástica de aquella población, por las que se están practicando las oportunas diligencias.»

Ha llegado a Sevilla el ex-presidente de la República de los Estados-Unidos general Grant. Le acompaña su familia.

Parece que varios ayuntamientos de la provincia de Valladolid van a presentar su dimision por no poder atender a los continuos apremios con que son gravados por la administración económica en el pago de los impuestos.

El capitán general de Barcelona, en virtud de autorización superior, ha dispuesto que puedan gozar de licencia temporal durante las próximas fiestas de Navidad, los señores jefes, oficiales é individuos de tropa que mas se distinguen por sus virtudes militares.

Segun noticias de El Comercio de Córdoba, las personas que acompañaron al marqués de Alcañices a Sevilla recibieron de los señores duques de Montpensier magníficos y valiosos regalos.

El ayuntamiento de Valladolid ha nombrado una comisión para que estudie los festejos que han de celebrarse en su día con motivo del régio enlace.

En el real palacio de San Telmo ha quedado instalada definitivamente la guardia, con bandera, desde la tarde del sábado.

La Gaceta de Barcelona, al hablar del enlace régio, escribe lo siguiente:

«Dícese que el dote que llevará la futura reina será un millón de duros, incluyendo en él alhajas, ropas y regalos, cantidad muy distante de los 125 millones de reales, que se aseguraba que daría a su hija el duque de Montpensier.»

Además añade: «En el Palacio real se trabaja con gran actividad para dar la última mano a las habitaciones particulares de los futuros consortes, y como no estaria bien no tenerlo todo arreglado, ya están apalabradas las duquesas de Ahumada, de Huescar, de Tamames y de San Carlos, la marquesa de Valmediano y alguna otra que no recuerdo, para ejercer el cargo de damas de la futura reina.»

NOTICIAS GENERALES.

Se ha establecido en la corte un nuevo círculo de recreo titulado Jockey-club madrileño, que fué inaugurado anoche por su junta directiva con un espléndido banquete servido por Lhardy, al que asistieron, invitados por aquella, unas setenta personas, entre las cuales vimos diputados, generales, artistas, literatos, banqueros y representantes de la prensa periódica.

El establecimiento de este nuevo círculo tiene por objeto proporcionar un centro de reunión elegante y confortable a los aficionados a las diversiones hípiacas, procurándoles medios y elementos para fomentarlas, celebrando con la frecuencia posible carreras de caballos.

Además, se pretende organizar otra sección artístico-literaria, de la cual formarían parte las personas consagradas a las letras y a las bellas artes, que procuraría su desarrollo y la realización de su objeto, verificando veladas bajo la dirección de una junta especial elegida entre sus mismos individuos.

Terminada la comida y explicados por el presidente de la junta los fines que esta se proponía con la inauguración del Jockey Club, se acordó por los concurrentes el nombramiento de dos comisiones: una compuesta de los Sres. Barbieri, Sanchez Perez, Llano y Persi, Gutierrez de la Vega, Sans y Tárrego, para que se entienda con los artistas literatos, y otra de que forman parte los Sres. Rivero (D. José), Cantero (D. Antonio), Goristidi y general Palacio, que se encargará de cuanto se refiera a los negocios de Spormant.

A última hora fueron remitidos los dos preciosos bouquets que adornaban la mesa, uno a la esposa del ministro de la Gobernación, y el otro a la señora del conde de Heredia-Spinoia.

El número 42 de la Revista de Beneficencia Sanidad y Establecimientos Penales da, a luz uno de los Boquetes que el director general del último de dichos ramos dedica a aquella notable publicación, y eu él, en forma de carta dirigida al señor Mañé y Flaquer, comienza a contestar los artículos publicados por el distinguido publicista catalán en el Diario de Barcelona. Razonada y discreta la carta del Sr. Villalba, dará motivo a la continuación de tan interesante polémica, de la cual ofrecemos a nuestros lectores el resumen tan pronto como se haya terminado.

minado. Ocasión se ofrece a ambas publicaciones de proseguir la exposición de sus teorías, sirviendo de base cuanto expongan en la Revista el Sr. Villalba, conecedor del ramo, y dispuesto a que la reforma sea un hecho, y el Sr. Mañé y Flaquer que, inspirado en el criterio político del partido a que pertenece, pretenda dirigir cargos al Gobierno, cuando en realidad todas las situaciones han tenido parte en el mal que se deplora.

El último número de la revista que con el título de La Raza Latina, dirige el Sr. Valero de Tornos, publica entre otros trabajos notables una crítica de las últimas discusiones habidas en el Ateneo, que, aunque humorística en el fondo, encierra grande interés. Los artículos titulados Una evolución y L'Élude sur les peuples primitifs de la Russie son también trabajos muy notables.

En este mismo número se publica la tragedia Saffo, original del Sr. D. Víctor Balaguer, puesta en verso castellano por el Sr. Retes.

Ayer llovió en la Coruña, Jaen, Palma, Oviedo y Vitoria.

Anoche se reunió el directorio de los moderados que forman la nueva agrupación, para publicar un Manifiesto.

El sábado por la noche se oyó una detonación en una de las calles de Alagon, y al acudir los vecinos hallaron los cadáveres de tres padres de familia tendidos a pocos pasos de distancia uno de otro. La lucha fué breve, pero terrible. Además resultaron dos heridos, hijo y hermano respectivamente de una de las víctimas.

Se anuncia para principios del año próximo la aparición de un periódico inspirado por diputados de gran influencia en la mayoría parlamentaria.

Mañana saldrá para el Ferrol el señor Croquer, capitán general de aquel departamento.

Los centralistas celebrarán en breve una reunión en casa del Sr. Alonso Martínez con objeto de ponerse de acuerdo respecto a la forma en que ha de tratarse en las Cortes la cuestión de capitulaciones matrimoniales.

En el mes de Abril llegarán a España, presentándose antes a los Gobiernos de Inglaterra y Francia, una embajada China.

En la Exposición de París figurará un album lujosísimo en que figurarán las copias de la rica colección epigráfica que se conserva en el Museo Arqueológico de Leon.

En el ministerio de la Gobernación, sección de Política, se trabaja activamente en horas ordinarias y extraordinarias para la division de secciones de los distritos electorales.

Segun El Diario Español, los centralistas han acordado no celebrar ninguna reunión hasta dos días antes de la apertura de las Cámaras.

La conferencia que con S. M. el rey tuvieron ayer los Sres. Valero y Vico, versó principalmente sobre protección del teatro Español. S. M. demostró el gran interés que tiene por nuestras glorias escénicas.

Anoche no se hicieron operaciones de importancia en el Bolsin.

Se ha concedido el collar de la orden de Carlos III, al general Echevarría.

Anoche se efectuó un robo en la calle de la Madera Alta, núm. 29, consistente en 11.500 rs. en oro, 4.000 en billetes de Banco y alhajas de gran valor.

Esta mañana ha fallecido el señor marqués de Rioflorida, senador del reino y padre del diputado a Cortes Sr. Viudes.

A la junta que celebraron los jueces de Madrid, asistieron también bastantes promotores fiscales, acordando todos, en uso de sus atribuciones propias é independientes, perseguir con la mayor energía todo juego prohibido y exigir la mas estrecha responsabilidad a los funcionarios de policía judicial de sus respectivos distritos.

Suponiase ayer que El Mundo Político sería órgano del nuevo partido moderado, presidido por el Sr. Pazos.

Al colega pertenece desmentir ó confirmar estos rumores, a que suporemos habrá dado margen el cambio de empresa.

Segun un colega, el jóven compositor español Villate, cuya ópera Cilia se acaba de ejecutar en París con gran éxito, ha compuesto una misa que probablemente se cantará por primera vez en el solemne acto del matrimonio de su majestad el rey.

Ha fallecido la señora doña Maria Luisa Gurowski y Borbon de Bertran de Lis, hija de la serenísima señora infanta doña Isabel.

En el instituto de Sevilla hubo hace pocos días un escándalo mayúsculo, promovido por los estudiantes, que se declararon en huelga pidiendo que se anticipara la fecha de las vacaciones.

Así lo dice un diario.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el ministerio de Fomento, negociado de Ferro-carriles, el ayudante de Obras públicas D. Ricardo de Escarriaza y Romero.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decre-

to nombrando contador general de la Deuda pública a D. Francisco Luis de Retes.

Otro nombrando segundo jefe de la dirección general de Contribuciones a D. José María González, jefe económico de la provincia de Madrid, y promoviendo a esta vacante a D. Antonio Laá y Rute.

Otro declarando cesante a D. Gabriel Sánchez Alarcón, jefe económico de la provincia de Cádiz; nombrando para este cargo a D. Juan Pol, que lo es de Málaga, y confiriendo esta vacante a D. Eduardo Caro y Moreno.

Otro nombrando interventor de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Estado a D. Fermín Campobón y Galardo, que lo es de la del de Gobernación; promoviendo a esta vacante a D. Antonio Castilla y Venavides, tenedor de libros de la del de Fomento, y confiriendo esta plaza en comisión a D. Gregorio Villa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo que el capitán de infantería D. Vicente Borja y Bonet sea dado de baja definitiva en el ejército.

MINISTERIO DE MARINA.—Circular haciendo público un decreto imperial expedido por el Gobierno ruso, derogando el de 29 de Abril último, que permitía hacer el comercio de cabotaje bajo pabellón neutro en los puertos del mar Negro y del mar de Azoff durante la guerra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden dictando disposiciones acerca de la entrada en el reino de armas y municiones y de las piezas sueltas que se necesitan para su fabricación.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden autorizando al ayuntamiento de la villa de Carril, provincia de Pontevedra, para estudiar el ensanche de aquella población en los terrenos comunales denominados Campo de Alameda.

La criminal industria de fabricar moneda falsa ha recibido un golpe terrible, gracias a los descubrimientos hechos de resultados de las disposiciones adoptadas por el general en jefe del ejército del Norte.

La falsificación estaba montada con todos los útiles necesarios, que han caído en poder de la autoridad al mismo tiempo que fueron reducidos a prisión 51 espendedores y fabricantes de moneda falsa.

Hay en poder de la autoridad hasta nueve prensas, una para pesetas antiguas, otra para billetes de Banco, así de Francia como de España, y las demás para las diversas clases de moneda de oro y plata.

Los juegos de punzones para esa misma variedad de clases de moneda no podían ser mas completos: eran en número de 31 en disposición de funcionar.

Los cuños no eran menos abundantes y notables: los había para sellos de correos, para monedas de oro de cinco duros, antiguas y del rey D. Alfonso, para onzas del año 1890, para monedas de dos duros, para libras esterlinas, monedas francesas de 20 francos, españolas de dos pesetas, medias onzas de oro de 1802, piezas francesas de cinco francos, norte americanas, etc., etc. No faltaba ningún requisito para la mas perfecta falsificación, pues la maquinaria era completa; y además fue sorprendida una considerable cantidad de moneda dispuesta ya para la circulación.

en teatro Martin las comedias originales de los señores Jakson Veyan y Fuentes Mayafre, respectivamente, *La chaqueta paría* y *Donde menos se piensa*. Ambos autores fueron llamados a la escena y aplaudidos.

Hoy llegará a Madrid el barítono señor Padilla, contratado para el teatro de la Opera.

El jueves se pondrá en escena en el teatro Real *La Africana*, y el sábado *Martha*.

Se prepara en el teatro Español para las próximas Pascuas la comedia de magia *Los polvos de la madre Celestina*, la cual se pondrá en escena con gran lujo y aparato.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

—La *Gaceta* del día 12 anuncia la siguiente:

Acopios de los primeros trozos de las carreteras de Venta de lo Alto al Repelado y de Gibráleon a Ayamonte (Huelva); construcción de otras carreteras de la provincia de Alicante; construcción de un puente de Igualada a Santa Coloma de Querat; segunda del azufre, salitre, bronce, latón, etc., existentes en el Parque de Artillería de Figueras; el suministro de pan y pienso a las tropas y caballos del distrito de Galicia; adjudicación de las obras de un convento en Burgos.

PAGOS.

—La dirección de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 13 del actual el importe de las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión y vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 2.082, 2.083, 2.090, 2.098, 2.131, 2.148, 2.167, 2.171, 2.177, 2.185, 2.220, 2.237, 2.242, 2.246, 2.266, 2.297, 2.302, 2.304, 2.318, 2.320, 2.321, 2.327, 2.328, 2.333, 2.347, 2.350, 2.352, 2.358, 2.359, 2.360 y 2.361 de presentación.

—La dirección de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 15 del corriente, de diez a una de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, factura número 1.693 de señalamiento; segundo semestre de 1876, facturas números 1.454 al 1.456 de id.; primer semestre de 1877, facturas números 1.241 al 1.247 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 378 al 381 de señalamiento; billetes hipotecarios del Banco de España, primer semestre de 1874, factura núm. 22 de señalamiento; segundo semestre de 1874, factura núm. 25 de id.; primer semestre de 1875, factura núm. 30 de id.; segundo semestre de 1875, factura núm. 30 de id.; primer semestre de 1876, factura número 26 de id.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 12 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo, tercera cuarta parte, con los números 11 al 14 de presentación, y parte del 15.

ALCANCE.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes despachos:

ROMA 11.—(9 noche).—El Papa se ha sentido hoy algo molestado por los dolores reumáticos. Esto no obstante el estado de su salud es satisfactorio.

El 21 del actual se verificará probablemente el consistorio que se venía anunciando.

PARIS 11 (10 noche).—Continúa la crisis.

Han circulado varias candidaturas ministeriales, pero no puede darse todavía por segura ninguna.

La formación de un nuevo Gabinete tropieza con grandes dificultades por

BELLAS ARTES.

En la *Gaceta*, correspondiente al día 4 del actual, se publica el reglamento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma y la convocatoria para la provisión de las doce plazas de pensionados que han de concederse por oposición y por concurso.

Vamos a ocuparnos, siquiera sea ligeramente, de este asunto, porque en el mencionado reglamento y convocatoria hallamos una omisión, a nuestro juicio de importancia, puesto que con ella queda notoriamente postergado uno de los mas importantes ramos del arte del dibujo, cual es el grabado en dulce.

Dice el mencionado reglamento en su capítulo I, título 1.º: «La Academia Española de Bellas Artes en Roma tiene por objeto el fomento de los estudios y conocimientos científicos, mediante la protección dispensada a sus cultivadores pensionados por el Estado.»

Verdaderamente, el espíritu que presidió a la creación de esta Academia, y que hoy preside a su sostenimiento, no puede ser mas noble y patriótico, cual

faltó de unidad de miras entre los diferentes grupos que componen la mayoría del Senado.

Esto no obstante, se espera que mañana o pasado quede resuelta la crisis.

VIENA 11.—Un despacho de Mehemet-Ali dirigido a su Gobierno, justifica su noción con el mal tiempo.

Dicho general tenia todavía ayer su cuartel general en Kamari, donde se había fortificado.

MARSELLA 11.—El vapor de las mensajerías francesas que conduce el correo de China y Filipinas, ha pasado el canal de Suez, continuando su viaje a este puerto.

PARIS 12 (7:50 mañana).—Nada se sabe todavía definitivamente acerca de la composición del nuevo Gabinete.

Los periódicos de hoy continúan con la polémica sobre la cuestión de la negativa de la Cámara a votar los presupuestos y sobre las consecuencias a que esto puede dar lugar.

LONDRES 12.—La prensa inglesa sigue ocupándose esta mañana de la cuestión de Oriente, mostrándose muy alarmada con motivo de la toma de Plewna.

El *Standard* quiere que el Gobierno inglés declare que el paso de los Balkanes y la ocupación de Andrinópolis por los rusos, obligarian a la Gran Bretaña a abandonar la neutralidad.

El *Times* pide que Inglaterra haga entender claramente a Turquía que no está dispuesta a batirse por ella.

El *Standard* publica un despacho de Pesth, fechado anoche, diciendo que la Puerta rechaza toda condición de paz humillante y que está resuelta, a pesar de sus grandes descalabros, a seguir la guerra hasta el último extremo.

Habana 9 de Diciembre.—El magnífico vapor francés la *Villa de París* llegó esta mañana sin novedad, y el vapor *Colombia* llegó el día ocho a San Thomas; a bordo, todos buenos.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes al director de estado mayor para disponer el sorteo de seis capitanes del cuerpo con destino al ejército de la isla de Cuba.

Ha sido incluido en el escalafón de caballeros pensionados de cruz sencilla de San Hermenegildo D. José Rico y Cruciera.

Se ha concedido la medalla de la última guerra civil al teniente coronel de infantería de Marina D. José Castellón.

El presbítero D. José Mercader y Tort, ha sido nombrado capellan del batallón de Madrid en Puerto-Rico.

Hoy se ha dicho que un alto funcionario de Hacienda pasará a ocupar la dirección de Ultramar, que está a cargo del Sr. Dacarrete, y entrando en aquel puesto dicho señor.

Un colega ha oído anunciar como probable, que el representante de España cerca de la Santa Sede, traiga a Madrid el decreto de dispensa para el matrimonio de S. M. el rey.

Han sido nombrados canónigos: de Lugo, D. Antonio Cid de la Plaza; de Huesca, D. Martín Salterain; de Segorbe, D. Simón Loscertales; lectoral de Ciudad-Real, D. Félix Cadariego; de Jaca, D. Blas Espallerges, y beneficiado de Valladolid, D. Zacarias Campos.

De uno de los wagones del tren de Alicante se cayó ayer un niño en el kilómetro, núm. 8, camino de Valverde. Un tío suyo que le acompañaba se arrojó a socorrerle, resultando el primero con varias heridas graves y el segundo con un brazo fracturado.

El vapor *Huron* ha naufragado en la travesía de Nueva-York a la Habana. Han perecido varios tripulantes.

Parece que por ahora no se varían, como ya estaba convenido, las horas de entrada y salida de los correos de Santander y de la línea del Noroeste.

El sábado próximo se reunirá la junta de ganaderos, encargada de proponer

mérito, quien, por cierto de un modo dramático y en la flor de la edad, dejó de existir en Madrid pocos meses después de su regreso de París, donde fué pensionado por el Gobierno español para el estudio del grabado.

El arte del grabado en dulce no solo tiene aplicación para la reproducción de cuadros y otros objetos de arte, sino que la tiene especialísima para la fabricación de los billetes de Banco, títulos de la Deuda y otros documentos, en fin, que por su índole especial requieren una ejecución difícilísima y que precisamente ha de llevarse a efecto en esta forma de grabado, cuyos documentos casi siempre hay que encargárselos a París ó a Londres, con notable desprestigio del estado de nuestras artes y ocasionando un coste mucho mayor del que ocasionarian esos trabajos si se efectuasen siempre dentro de España.

Algunas otras razones pudiéramos aducir sobre la importancia de este asunto, pero, convencidos como lo estamos del espíritu de imparcialidad y de justicia que indudablemente ha presidido a la redacción del reglamento y convocatoria a que nos referimos, las omitimos en obsequio a la brevedad, convencidos como lo estamos de que nuestra observación

reformas para el mejoramiento de la ganadería.

La salud pública sigue siendo buena en Damasco, según noticias de aquel consulado.

El nuevo gobernador de Zamora señor Villar y Bustos ha tomado hoy posesión de su cargo.

Segun parte del consulado de España en Beyruth, el estado sanitario en Siria continúa siendo excelente.

A las nueve de esta mañana ha sido puesto en capilla en Córdoba el cabo de la Guardia civil Manuel Rincón, condenado a la última pena por haber dado muerte a un sargento del mismo cuerpo.

Las corridas de toros formarán, según las últimas noticias, parte integrante del programa de las fiestas reales.

Personas que se suponen bien informadas, aseguran que las corridas serán varias, y gratuitas para determinadas clases sociales.

S. M. el rey ha estado hoy de caza en el Pardo, sitio denominado «La Zarzuela.»

Se ha dispuesto que no sean remitidos por ahora a la Habana los proyectiles ingleses adquiridos para aquel apostadero.

Se cree probable el nombramiento de la señora marquesa de la Torrecilla para el cargo de camarera mayor de la futura reina.

Hoy se ha reunido en pleno el Consejo Supremo de la Guerra.

Importantes partidarios del moderantismo histórico han gestionado cerca del Sr. Moyano para que no se fraccione la agrupación política que representa tan notable señor.

Hoy se reunirán los moderados históricos y el Sr. Moyano, para declaraciones importantes, manifestando además la conducta que seguirá su partido.

Ha conferenciado con el ministro de la Guerra el capitán general de este distrito.

Segun las últimas noticias el temporal que reinaba estos días en las costas del Mediterráneo ha cedido.

Durante el mes de Octubre se exportaron de España para Londres 232.000 quintales de plomo.

Hoy ha salido para Toledo el cardenal Moreno.

S. A. la princesa de Asturias ha visitado esta tarde el convento de Chamartin.

En las últimas veinticuatro horas han sido presas 55 personas de ambos sexos por delitos ó faltas.

A la hora de cerrar nuestra edición de Madrid hemos recibido el siguiente despacho de la *Agencia Fabra*:

SAN PETERSBURGO 12.—De los cuarenta mil prisioneros turcos hechos en Plewna, veinte mil están heridos ó enfermos.

LONDRES 12.—El *Standard* de hoy publica un despacho de Viena anunciando que Rusia está dispuesta a entablar negociaciones, pero que se niega a detener su marcha sobre Andrinópolis.

BUCHAREST 12.—Se cree que Servia declarará hoy la guerra a Turquía.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Lucía, virgen y mártir.

Cantos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Salesas (calle de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde sermón y reserva.

será tomada en cuenta por quien corresponda, para si es posible todavía reparar esta omisión, que únicamente por descuido ó inadvertencia ha podido cometerse.

Segun el mencionado reglamento, las plazas de pensionados en Roma, son doce; ocho que han de proveerse por oposición, y cuatro por concurso entre artistas ya formados y de reconocido mérito.

Las ocho plazas que han de proveerse por oposición se distribuyen del siguiente modo: Dos para la pintura de historia; una para la de paisaje y el grabado en hueco, alternando; dos para la escultura, dos para la arquitectura y una para la música.

Pues bien; a nuestro humilde parecer, y respetando siempre las razones que para disponerlo de otro modo hayan tenido el autor ó autores del reglamento; a nuestro humilde parecer, repetimos, una de las dos plazas destinadas a la escultura, debiera concederse, alternando, de un modo análogo a lo que se hace con las de paisaje y grabado en hueco, de modo que resultaría siempre para la escultura una plaza fija y otra alterna, con la cual formaría el grabado en dulce, del cual se ha prescindido por com-

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 10.	Del 11.
Renta perp. 3 por 100..	13 30	13 25
Idem fin de mes.....	00 00	00 00
Idem fin de mes próximo..	00 00	13 35
Renta perp. exterior...	00 00	13 70
Deuda del personal...	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios...	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	72 25	72 30
Resgs. Caja Depósitos...	00 00	00 00
Agosto 1852 de 2000...	00 00	38 00
Julio, 1852, de id.....	00 00	00 00
Obras públicas, 1853...	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2 000 reales, 1.º Julio 1874.	24 80	24 80
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00 00	00 00
Id. emisión de 1875....	00 00	00 00
Id. de 1876.....	00 00	00 00
Id. nuevas 1877.....	00 00	24 70
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Banco de España.....	209 00	210 00
Cédulas del Banco hip.	00 00	00 00
Acciones del mismo...	00 00	00 00
Obligaciones del timb.	00 00	102 00
Londres, a 90 días fecha.	48 30	48 25
París, a 8 días fecha...	5 02	5 00

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.	
Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100	
Id. id. 9.º id. 650	
DESCUENTOS.	
Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 71'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 51'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 70'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 8'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00	
A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:	
Renta perpétua.—Contado, 13'25	
Fin de mes, 13'25	
Próximo, 13'35	
Firme.	

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.

—El esclavo de su culpa.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. par.

El molinero de Subiza.

APOLO (compañía Arderius).—A las 8 1/2.—T. 3.º.—La panadera.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 3.º.—La evidencia.—Baile.—Abrame V. la puerta.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Un carg de confianza.—El violin de Cremon.—Las gracias de Gedeon.

NOVEDADES.—Variada funcion en la que tomarán parte los hermanos Avo ne, los célebres Halon-Volta y el cuerpo de baile.

GRAN COSMORAMA UNIVERSAL.—Exposición de Viena (1873) y Miladelfia (1876).—Montera, 44, entresuelo (frente a la fuente).—Los domingos y días festivos, de diez de la mañana a once de la noche. Los días 10, 20 y 30 de cada mes, con motivo de cambiarse las vistas, se abrirá a las cinco de la tarde. Entrada DOS reales; niños y militares UN real.

PARQUE DE MADRID.—Skating Club.—Horas de sesiones: de ocho a diez de la mañana, de doce a dos de la tarde, de tres a seis y de nueve a once y media de la noche.

MADRID.—1877.

Imp. de EL POPULAR, a cargo de P. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70

SECCION DE ANUNCIOS.

PARIS L. LEGRAND VIENNA
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS




JABON-ORIZA

1867 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révill) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMAT para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Compañía general trasatlántica.

Se despacharán en Santander dos vapores al mes.

El 22 para la Habana, Veracruz y escalas;
el 23 para Puerto-Rico, Santiago de Cuba y escalas,

en combinacion directa con todos los puertos de las Antillas y del Pacifico.

Para fletes, pasajes y demas informes, veise con los agentes de la Compañía.

En Madrid D. E. Nagot, 42, Santa Catalina.

DEL DR. ANDREU DE BARCELONA

PASTA PECTORAL

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fagosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vomitos, desmayo y hasta espantos sanguinosos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas esciesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de caracter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó cronica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas tan incomodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporabile.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS DEL MISMO AUTOR.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes del asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos Cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA con los papeles azoados, cuando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:
Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, núm. 6, Barcelona

donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Italia y Francia.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Línea trasatlántica para Puerto-Rico y Habana.

Salidas de Cádiz, el 20 de cada mes.

Salidas de Santander, el 15 de idem.

Salidas de la Coruña, el 16 de idem. (Escala).

Línea del litoral en combinacion con las salidas trasatlánticas.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander, y de Santander el 16 para la Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, A. Ripoll y compañía.—Santander, Perez y Garcia.—Coruña, E. Da Guardia.—Valencia, Dará y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (4.307.)

COMENTARIOS TERAPEUTICOS del codex medicamentarius

O sea historia de la accion fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos inscritos en la Farmacopea francesa; por Adolfo GUBLER, profesor de Terapéutica en la Facultad de Medicina de París, médico del Hospital Beaujon, individuo de la Academia de Medicina (seccion de Terapéutica y de Historia natural médica); vicepresidente de la Sociedad Bótánica de Francia (1862 y 1865), de la Sociedad de Biología (1832), de la Sociedad de Terapéutica (1868) de la Sociedad de Hidrología médica (1873) 1874, presidente de la Sociedad Médica de los hospitales de París.—Segunda edición, revisada y aumentada; traducida por don Antonio Villar Miguel y D. Angel Bellogis Aguasal, Farmacéuticos, traductores del Codex, etcétera Madrid, 1877.

La *Historia de la accion fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos* no será nunca bastante estudiada por los Profesores de la ciencia de curar; y no puede ser buen Práctico el que no conozca á fondo las virtudes de un medicamento. Asimismo el Farmacéutico no puede preparar los medicamentos sin tener un conocimiento profundo de su valor. Pues bien, la obra que anunciamos, y lo decimos en voz alta, es indispensable á todos los médicos y farmacéuticos.

Esta obra constará de un tomo en 8.º mayor, y se publicará por cuadernos de 40 pliegos (400 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 cént. cada uno en Madrid y 2 pesetas 75 cént. en provincias, franco de porte.

Se ha repartido los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías del Reino. 2465

Calendario Americano para 1878,

ó sea Calendario español hecho en forma del Americano, con Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, Pensamientos, etc.—Tamaño ordinario 68 milímetros por 408 el bloc.—Magníficos cromos litografiados.—Precios: desde 0'50 pesetas hasta 4 pesetas.

Calendario Americano gigantesco para 1878, ó sea Calendario español hecho en forma del Americano, con Charadas, Pensamientos, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, etc.—Tamaño ordinario 200 milímetros por 450 el bloc.—Magnífico cromos litografiados.—Precios: desde 2'50 pesetas hasta 3'50.

Calendario Americano unido al de Cuadro para 1878.—Precios: 2'50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Se hallan de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid.—La misma librería remite el Prospecto de estos Calendarios á todo el que lo solicita.

TRATADO PRÁCTICO

de las enfermedades del hígado de los vasos hepáticos y de las vías biliares.

Por J. R. Theod. FRERICHS, profesor de clínica médica en la Universidad de Berlin. Traducido del alemán por los doctores Luis Dumeuil y J. Pellagot.—Tercera edición, revisada, corregida y puesta al corriente de los progresos de la ciencia, por el doctor Luis Dumeuil, profesor de la Escuela de medicina de Rouen. Con 458 figuras intercaladas en el texto. Verdada al castellano por el doctor D. Estéban Sanchez de Ocaña, catedrático de Clínica médica en la Facultad de Medicina de Madrid.—Obra premiada por el Instituto de Francia (Academia de Ciencias).

Hace tiempo que se echaba de ménos un tratado especial de las enfermedades del hígado, enfermedad tan comun en España y origen de muchas complicaciones en la economía animal; y como la obra del doctor Frerichs ha alcanzado en la nacion vecina, por su mérito é inestimable valor, los honores de una tercera edición en muy corto tiempo, nos hemos decidido á traducirla á nuestro idioma, seguros de prestar un servicio inmenso á los profesores y al público en cuyo beneficio redunda en último término.

Esta importante obra constará de un tomo en 8.º mayor, ilustrado con 458 figuras intercaladas en el texto, y se publicará por cuadernos mensuales de 40 pliegos (460 página), al precio cada uno de 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 2, 76 en provincias, franco de porte.

Se ha repartido los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y último.

Se suscrib en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías de Reino. 2428

AGENDA FAMILIAR

EL AMIGO DE LA CASA.

Acaba de publicarse este Almanaque ó calendario, el mas completo para 1878 de cuantos han salido hasta el día, por las muchas curiosidades que contiene, útiles para las familias y arreglo de una casa.

Es el segundo año de su publicacion, y se halla de venta en las principales librerías; y los pedidos por mayor podrán dirigirse, con 6 rs. adelantados por cada ejemplar, á la librería del Sr. D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31, Madrid.

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

Acaba de llegar á esta capital un profesor premiado por el Real Conservatorio, que ofrece sus servicios á las personas que le honren con su confianza.

En la Administracion de este periódico darán razon. 2657.

Gran exposicion de devocionarios.

En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, hay un completo, elegante y variado surtido con encuadernaciones de todas clases y de lujo, único punto en especialidad de devocionarios y en todas clases de precios.

Perfecto selégraf, oficio divino para todos los dias de precepto, en latin y castellano, con la Semana Santa. Octava edición, ilustrada con láminas finas: rústica, 26 rs.; taqueta, cortos dorados, 30; chagria fino, con dos broches, 64; idem, id., cortos cincelados, planchas relieves, 50; piel de Rusia, id., id., 146.

Preciosas estampitas para registros y premios. Cristales finos de marfil; urnas de lujo y de toda clase de precios; broches, y todo lo perteneciente á dicho ramo, á precios arreglados.

SOLITARIA.

Único medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor, hasta el extremo de hacer que arrojara una perla tan terrible anérido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Velasco.

El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarle.

Precio, 45 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Onrubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Ulzurum, Arguio y compañía, Bordadores, 3; Ulzurum, Imperial, 4.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Oja. (2.433)

Elixir Saluifero de Fontela.

Constituye la bebida más grata, higiénica y provechosa que se conoce, no solo para temperar y regenerar la sangre sino para corregir la tos náusea, vomitos, dispepsias, gastralgias, pruritis, irritacion y diarrea, etc., sean ó no precedentes de la denticion.—Se vende á 40 rs. franco, calle de Hortaleza, núm. 9, botica. 2.396.

INFLUENCIA DEL CATOLICISMO

en las ciencias y en las artes ó artículos filosóficos y morales en contra de los incrédulos

por el Dr. D. Andrés de Salas y Gilavert, Presbítero.

Es una refutación de algunos errores publicados por protestantes y racionalistas.

Pocos libros habrá, que en tan pequeño volumen abracen y desenvuelvan, como éste, un asunto tan extenso y tan importante. Sus productos son para los pobres; así es, que por su mérito literario y por el piadoso objeto á que se destina, se hace digno de ocupar un lugar preferente en la biblioteca de todo sacerdote y de toda persona ilustrada. Una buena madre lo pondrá en las inocentes manos de su hijo, y se leerá y estudiará con gran ventaja en los establecimientos públicos de educacion. Los fieles encontrarán en él el sólido fundamento de su fé, y los incrédulos la verdadera solución á todas las dificultades que se oponen á la Religion católica. Se vende al ínfimo precio de 8 rs. en Madrid, 9 en provincias y 44 en Ultramar. Los pedidos se harán al autor, Librería de Sanchez Rubio, Carretas, 31, Madrid, remitiendo su importe en libranza ó sellos.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso.

Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100.

No puede mandarse por cotreos. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS TOCÓLOGICOS POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administracion, y á 5 para fuera franco el porte. 2446

La belleza eterna,

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. Raynaud. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo. 2523

¡Choza y Palacio!

zarzuela infantil en un acto, LETRA Y MUSICA DE D. M. PERILLAN.

Esta obra, que se ha ejecutado en varios colegios, casinos y casas particulares, donde ha obtenido siempre un buen éxito, se recomienda por su música fácil y asunto sumamente moral.

Es muy á propósito para representarla en las próximas fiestas de Navidad, Año nuevo y Reyes, bastando 6 ó 8 dias para aprenderla.

La música para piano y canto y el libreto, 44 rs. en Madrid y 48 en provincias. Se vende en el almacén de música y pianos de Pablo Martín, editor, calle del Correo, núm. 4. 2662

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas

A doce mil pies de altura, 4 tomos. La leyenda de los reyes, 2 tomos.

La mejor recomendacion que podemos hacer, será decir que su autor es el segundo y conocidísimo novelista don Torcuato de Tárrega y Matos.

Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. Garcia, Prado, 45, Madrid. 1849

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR

Especialidad en electro-medicinas, campanillas eléctricas, para-raios para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores, Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis. 4.939

EL LIBRO DE LOS AJUSTADOS.

Contabilidad general, útilísima á los señores médicos, farmacéuticos y veterinarios de las poblaciones rurales, por D. Mariano Perez M. Minguez, farmacéutico.

Tan interesante libro, que forma parte de la BIBLIOTECA PRÁCTICO-PROFESIONAL, ha sido reconocido por todos los profesores que se dedican á la medicina ó farmacia eminentemente ÚTIL.

Contiene los Reglamentos de partidos médicos de 1868 y 73; el de inspeccion de carnes; las Ordenanzas de Farmacia; modelos de certificaciones; tarifa de contribuciones y honorarios en casos judiciales: una serie de hojas rayadas y encasilladas para poner el número, nombre del cabeza de familia, residencia, categoria, etc., etc., y otra serie de 500 ó 1.000 recibos talonarios para entregar al interesado y formar el compromiso de igualdad, dispuesto de manera que hace FE EN JUICIO, y seccion de anuncios.


El precio de tan necesaria publicacion, encuadrada á la holandesa, franco de porte y certificado, en toda España, es de 6 á 9 pesetas. Se remiten circulares dirigiéndose al autor, Perez M. Minguez, Arces, 4, Valladolid. 2645

DON MIGUEL DE MAÑARA,

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31, al precio de 6 reales ejemplar, y en todas las demas principales librerías.

Madrid, año 1873.



CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS.

Madrid, año 1871.

Vienna, 1872. Vienna, 1873.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.